



Antonio José LÓPEZ GUTIÉRREZ, *La vida y la muerte en Bormujos (siglo XVII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Bormujos, 2023, 444 pp. ISBN: 978-84-09-50016-1.

El profesor López Gutiérrez, muy hecho a la documentación del reino de Castilla —pública y privada, medieval y moderna—, siendo docente de Paleografía y Diplomática en las universidades de Cádiz, Sevilla y Pablo de Olavide (donde ahora ejerce), pero también habiendo ejercido en los archivos de Simancas, sede central del Ministerio de Cultura o Indias. Destacan sus publicaciones sobre la cancillería de Alfonso X (génesis, tradición, escribanos, registro, sellos, legislación...), pero también ha profundizado en diversos fondos eclesiásticos de la Edad Moderna andaluces y americanos, sobre todo de hermandades y cofradías, y ha destinado varias publicaciones al señorío de Cogolludo aprovechando los expedientes conservados en el Archivo Ducal de Medinaceli de Sevilla.

En esta ocasión analiza sesenta instrumentos tocantes a últimas voluntades de los vecinos de Bormujos en el Seiscientos y custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, todo ello desde una triple perspectiva diplomática, histórica y prosopográfica. Pensemos que Sevilla, junto a Granada, Guipúzcoa y Madrid, disponía de archivo histórico privativo de protocolos. Todavía le salta aquí de vez en cuando la denominación Archivo de Protocolos de Sevilla pese a que desde 1990 los papeles con más de cien años se trasladaron al histórico provincial, sitio habitual de los diplomas notariales en casi todas las provincias.

Surgió esta investigación al buscar apoyo documental para la exposición *María, sine labe concepta: pasión y gloria de Bormujos* que en la Navidad de 2017 el autor preparó (con el archivero municipal Domingo Moreno Vázquez), dedicándose desde entonces al análisis sistemático de estos sesenta diplomas bajo los auspicios del proyecto *Notariado, economía y su huella documental en Andalucía (siglos XIV-XVIII)*, arraigada línea de trabajo entre los profesores de Ciencias y Técnicas Historiográficas andaluces. Pero, aun siendo esas cartas el núcleo del libro, el profesor sevillano indagó en bastantes archivos: parroquial de la Encarnación, diocesano de Sevilla, municipales de los pueblos próximos, generales de Indias y Simancas, Histórico Nacional...

Si bien los testamentos son la tipología notarial más representativa, pocos de sus cultivadores desde las Ciencias y Técnicas Historiográficas se han ajustado a criterios estrictamente diplomáticos, a menudo contaminados de apreciaciones jurídicas a la hora de acometer su formulario. Resulta por ello estimable que el profesor López Gutiérrez en el capítulo 4 deslinde sucesivamente invocación, notificación,

intitulación, exposición, disposición, cláusula de revocación (esa particular derogativa para anular testamentos y codicilos anteriores, fórmula usual solo aquí y en documentos públicos), data y validación, primando siempre lo diplomático, pero sin renunciar a indicarnos los principales asuntos que solían integrar cada una de esas partes.

Consagra los epígrafes previos a contextualizarlo. En el primero examina sus fuentes con mucho mayor peso de los documentos —casi todos inéditos— frente a la bibliografía. Da una breve evolución de los distintos estadios de la localidad, conformada desde la Baja Edad Media por tres alquerías próximas, reunidas en el siglo XVI ante el fuerte crecimiento demográfico de Bormujos y la despoblación de Santo Domingo del Repudio y Paterna de los Doscientos. La bancarrota de la Corona de los Austrias determinó vender a opulentos particulares la jurisdicción de numerosos pueblos de señorío eclesiástico o realengos como Bormujos (que dependía del concejo hispalense), comprada en 1629 por Juan Bautista Sirman, de familia comerciante asentada en Sevilla a finales de la década de los setenta del Quinientos. El apartado histórico entresaca también del Archivo General de Indias noticia de los vecinos que pasaron a América en los siglos XVI y XVII y el patrimonio conseguido allí. El negocio ultramarino fue muy productivo para Bormujos cuyo desarrollo desde comienzos de la Edad Moderna se había fundamentado en abastecer las flotas que cruzaban el Atlántico.

El capítulo 3 detalla el funcionamiento del concejo de Bormujos, pero, sobre todo, particulariza las personas que ocuparon cada uno de sus cargos —corregidor, alcalde mayor, alcaldes ordinarios, alguacil mayor, alcaldes de la Hermandad, regidores, escribano municipal, mayordomo...—. Esos nombres, organizados cronológicamente, componen además los tres anexos del libro: miembros del ayuntamiento, escribanos y párrocos, siempre con el respaldo documental de cada apunte.

Transcribe enteramente el corpus, casi todo testamentos, dos codicilos y cuatro cartas de poder. La colección es un alarde del escrupuloso ajuste del profesor López Gutiérrez a la metodología diplomática más rigurosa, ofreciendo para cada instrumento: data completa, regesto con indicación de la tipología documental, tradición, signatura, soporte (en todos los casos papel), escritura, tinta, estado de conservación y edición íntegra del texto según exigen las normas paleográficas. El índice de documentos que cierra este apartado facilita su localización.

Las conclusiones obtenidas no se limitan a Bormujos, ni desde el punto de vista histórico o etnográfico —las preocupaciones que traslucen los legados, cómo han de hacerse entierro y sepultura, el miedo a la ultratumba expresado en cuantas mandas piadosas pudieran permitirse... son las mismas que traslucen el resto de últimas voluntades y registros sacramentales castellanos de la época— ni desde el diplomático, puesto que la estructura y la génesis de los testamentos son prácticamente invariables con independencia del lugar o la riqueza de sus otorgantes, como un testimonio primordial del día a día de la gente (profesión, edad, relaciones familiares, patrimonio, fe...) y de la localidad (demografía, organización del concejo, tradiciones, iglesias y ermitas...).

Y no olvidemos que, pese a los avances de las últimas décadas, siguen siendo bastantes menos los estudios diplomáticos centrados en la Edad Moderna y en do-

cumentación extracancilleresca que los dedicados a Edad Media e instrumentos regios.

Nicolás Ávila Seoane
Universidad Complutense de Madrid
niavila@ucm.es